

LOS CASTILLOS DE NOGALES Y LOS ARCOS (BADAJOZ)

por

Manuel GARRIDO SANTIAGO

Durante el siglo XIV la propiedad de la tierra de la actual provincia de Badajoz, era detentada fundamentalmente por las Órdenes Militares y en menor grado por el poder real. La ambición y apetencias de tierras por parte de un sector nobiliario se dirige, en el siglo citado, hacia comarcas a las que antes no se había prestado atención, debido principalmente al estancamiento de la Reconquista y este es el caso del alfoz de Badajoz a cuya costa se creará y desarrollará el Señorío de Feria¹.

El Maestre de la Orden de Santiago, Lorenzo Suárez de Figueroa, logra de Enrique III en 1394 la donación para su hijo Gomes Suárez de Figueroa de las villas de Zafra, Feria y La Parra. Estas tres plazas son el núcleo inicial del señorío que a lo largo de todo el siglo XV y parte del XVI y a través de sus distintos señores, se irá ampliando hasta transformarse en uno de los más importantes condados de los reinos con un total de 15 villas. Entre éstas se encuentra la de Nogales, donde se ubica uno de los castillos que vamos a analizar y Almendral en cuyo término se halla el de Los Arcos. (Figura n.º 1).

La fórmula de expansión territorial se montará sobre tres procedimientos: la donación, la compra y en menor grado la permuta. Uno de los principales problemas de este Señorío durante el siglo XV fue su defensa, tanto en el plano jurisdiccional como en el militar. En el primer aspecto porque el Concejo de Badajoz y otros nobles interponen continuos pleitos ante el poder Real para que las villas, sobre todo las donadas, vuelvan a sus primitivos dueños y en el segundo porque los sucesivos enfrentamientos con Portugal²,

¹ MAZO ROMERO, Fernando, *El Condado de Feria*. Badajoz, 1980.

² Cuando Enrique III autoriza la venta de Oliva de la Frontera manifiesta su deseo de que el comprador, Gómez Suárez de Figueroa, «labre casa fuerte que sería guarda e anparo para los logares desa frontera». Archivo Ducal de Medinaceli. Sección Feria 58-15. Publicado por Mazo Romero.

con otros sectores de la nobleza³, y con la Orden Militar de Santiago⁴, pondrán en peligro la propiedad de varias de las plazas del Condado.

Uno de los elementos imprescindibles para detentar la propiedad sobre una villa durante el siglo XV es la fortaleza o castillo. Constituye ésta el punto clave en la defensa militar de una población ya que sin la toma de la misma por parte del enemigo, puede afirmarse que la propiedad de la villa sigue en poder de los reclusos en la fortaleza. El señor de Feria que detenta, como es lógico, la jefatura militar, tiene que defender su territorio y en ocasiones reclutar tropas para atacar en otro lugar, bien a sus órdenes o las del propio Rey.

La defensa del señorío tenía su base en el conjunto de fortalezas que distribuidas estratégicamente existían en el territorio del Condado. Los castillos de Villalba, Feria y el Castellar en Zafra, formaban la línea fundamental de defensa, y entre ellos debido a sus alturas podían establecerse comunicaciones. En este sentido la zona occidental del territorio quedaba un tanto indefensa por la falta de fortalezas y es precisamente por esta parte por donde se producían los ataques portugueses.

La preocupación de los sucesivos señores de Feria por la integridad de sus propiedades es manifiesta; construyen la muralla y fortaleza de Zafra, se amplía la de Feria y se repara la de Villalba, comienzan la construcción del castillo de Nogales, el de Los Arcos y el de Oliva de la Frontera, procurando controlar en lo posible el de Barcarrota.

No conocemos ningún caso en que por parte del poder real se diese orden de derribo o prohibición de construir o ampliar fortalezas en los dominios del Conde de Feria, como sí ocurrió en otros muchos lugares⁵, porque al tratarse de zona fronteriza la seguridad del señor de Feria también lo era del poder real.

Las fortalezas que estudiamos además de ser el lugar de refu-

³ En este sentido hay que mencionar los continuos pactos de ayuda entre el señor de Feria y otros nobles aunque al poco tiempo de firmarlos fuesen rotos y continuasen las hostilidades. En 1462 el señor de Feria firma una confederación con el Conde de Medellín y otros señores. Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Colección Salazar, K 37, fol. 16. Publicado por Antonio de VARGAS ZÚÑIGA: *Alonso de Cárdenas, último Maestre de la Orden de Santiago*, pág. CCXCIII y ss.

⁴ En enero de 1475 el Conde de Feria se enfrenta en Jerez de los Caballeros contra el Maestre de la Orden de Santiago, siendo derrotado el primero que tiene que abandonar Jerez. Esto no es óbice para que en septiembre del mismo año firme un pacto con el Maestre para que sea derribada la fortaleza de Los Santos de Maimona por la amenaza que significaba para la villa de Zafra, propiedad del Conde de Feria. VARGAS ZÚÑIGA, *op. cit.*, pág. CCLXXXIV y CCCI.

⁵ EDWARD COOPER, *Castillos señoriales de Castilla. Siglos XV y XVI*. Madrid, 1981, pág. 74.

gio en caso de ataque, eran las residencias de los alcaides de las villas y en muchos casos de los nobles, y por ello el aspecto doméstico va siempre ligado al militar. Otra misión que cumplían era la de aviso del poderío del señor ante sus posibles enemigos y un recuerdo constante de sus obligaciones para los propios habitantes de la villa.

Fig. n.º 1. *Situación de los castillos de Nogales y los Arcos en el Condado de Feria y en la Provincia de Badajoz.*



CASTILLO DE NOGALES

Datos sobre su construcción

La primitiva villa de Nogales fue separada del Alfoz de Badajoz a fines del siglo XIII y durante casi todo el siglo XIV perteneció al señorío de los Enríquez hasta que en 1395 fue comprada por el primer Señor de Feria, Gomes Suárez de Figueroa⁶.

Su situación geográfica, entre dos arroyos, y las malas condiciones sanitarias del terreno habían dado lugar a que los vecinos la fuesen abandonando paulatinamente, de tal forma que hacia 1447 estaba prácticamente despoblada. Este hecho producía en el señorío de Feria una doble situación que a Lorenzo Suárez de Figueroa, primer Conde de Feria, no pasó desapercibida: la merma de los

⁶ MAZO ROMERO, *op. cit.*, pág. 305.

ingresos que podía producir la villa de Nogales y la indefensión a que quedaba expuesto el Condado ante una posible invasión por parte de Portugal, como ya indicamos anteriormente⁷. Para evitar estos dos factores negativos, Lorenzo Suárez dio en 1448 otro emplazamiento a la villa, situándola en lo alto de un cerro donde además de las nuevas viviendas construirá la fortaleza que estamos estudiando.

Para lograr la vuelta de los vecinos que habían abandonado la primitiva villa, Lorenzo Suárez donó el dinero necesario a los primeros pobladores para construir las viviendas y en pocos años retornaron muchos de los que aún conservaban sus propiedades en la zona.

Al comienzo del siglo XVI la población de esta villa era de unos 120 vecinos aproximadamente, con lo que el éxito del traslado del pueblo queda de manifiesto.

Las obras de la fortaleza comienzan en el año 1458 según consta en la inscripción (Fotografía n.º 2) que está situada sobre la entrada a la torre del homenaje y que dice: «ESTA FORTALEZA MANDO FACER EL NOBLE CAVALLERO LORENÇO SUAREZ DE FIGUEROA SEÑOR DE LA CASA DE VILLALUA E DEL CONSEJO DEL RREY NUESTRO SEÑOR FIJO DEL MAGNIFICO SEÑOR GOMES SUAREZ DE FIGUEROA DEL CONSEJO DEL SEÑOR RREY E MAYORDOMO MAYOR DE LA SEÑORA RREYNA E NIETO DE LOS MUY EXCELENTES SEÑORES DON LORENÇO SUAREZ DE FIGUEROA MAESTRE DE SANTIAGO E DON DIEGO FURTADO DE MENDOZA ALMIRANTE DE CASTILLA SEÑOR DE LA VEGA E COMENÇOSE AÑO DEL NASCIMIENTO DE NUESTRO SALVADOR IHO XTO DE MILL Y CUATROCIENTOS E CINCUENTA E OCHO AÑOS Y MANDOLA FACER AQUI POR LA SALUD DEL PUEBLO E DEFENSA DE SU TIERRA E DE LOS MORADORES DELLA».

También conocemos la fecha de terminación por otra inscripción (Fotografía n.º 3), situada sobre la puerta principal: «POR FALLESCIMIENTO DEL MAGNIFICO SEÑOR DON LORENÇO SUAREZ DE FIGUEROA PRIMERO CONDE DE FERIA QUE MANDO FACER ESTA FORTALEZA LA MANDO ACABAR EL NOBLE CAVALLERO GOMEZ SUAREZ DE FIGUEROA SU FIJO ACABOSE AÑO DEL SEÑOR MCCCCLXIII AÑOS».

Podemos afirmar que ésta no era la primera edificación que se levantaba en el cabezo elegido por Lorenzo Suárez ya que con anterioridad existió otra de la cual la carta de repoblación de Nogales

⁷ El documento de refundación de Nogales especifica: «...porque si en algún tiempo el o sus subçesores quisieren fazer fortaleza pudiesen estar los dichos vezinos dentro en ella porque seria muy provechosa para guarda de su tierra espeçial en tiempo de guerra con Portogal por ser como es la entrada de la dicha su tierra». Archivo Ducal de Medinaceli. Sección Feria, 58-15. MAZO ROMERO, *op. cit.*, pág. 587.

nos da la siguiente referencia: «... e como quier que en algunas escripturas antiguas de Nogales se dize el dicho lugar con la casa fuerte, nom paresçio en este tiempo en el dicho lugar ni en su termino donde tal casa fuerte oviese seydo salvo en el dicho cabeço uno como cimientto de piedra que se mostraba aver seydo a manera de cortijo o fortaleza pero tan antiguo que ençima de tierra nom paresçia sy nom en pocos logares»⁸.

Este párrafo final de la carta de repoblación confirma la existencia de otra edificación sobre la cual se levantó la fortaleza que estudiamos.

Descripción y tipología

La planta de este castillo (Figura n.º 2), es un cuadrado de 17'50 metros de lado con sendos cubos circulares en las esquinas. Este recinto alberga en su interior una torre de 12'40 metros de lado quedando entre la torre y los muros un pasillo de 3'10 metros de ancho.

Se conserva bien la estructura original de esta fortaleza (Fotografía n.º 1), sin que haya sufrido modificaciones posteriores aunque en algunos puntos ha comenzado un proceso de deterioro que de no ser detenido arruinará pronto las partes menos sólidas de la edificación.

Existió alrededor del castillo un foso de unos 6 m. de ancho que hoy se encuentra cubierto en su mayor parte. En el flanco suroeste y antes del foso hay un aljibe y algo más alejado un templo que conserva partes de su construcción primitiva y que podemos datar por sus elementos estilísticos en las mismas fechas que el castillo. Todos estos elementos estaban rodeados por un muro del que quedan escasos restos visibles.

La fortaleza está construida en mampostería excepto los ángulos de la torre central que son de sillares bien escuadrados y algunas zonas de sillarejo. El ladrillo se ha empleado en recercos de puertas y ventanas y en algún elemento decorativo.

Los lienzos del recinto exterior rematan en almenas y algo más abajo del nacimiento de éstas existe una banda decorativa compuesta por una doble fila de ladrillos y sobre ella canecillos también de ladrillo⁹, que logran un pequeño saliente sobre el que se inician las almenas.

En cada lado del muro exterior existen saeteras y cañoneras (Fotografía n.º 6), con la siguiente distribución:

⁸ *Ibidem*.

⁹ Estos canecillos figuran en la obra de J. Ramón Mélida como de piedra. Tampoco concuerdan nuestras medidas del muro con las que da este autor. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*, Madrid, 1926, pág. 366 y ss.

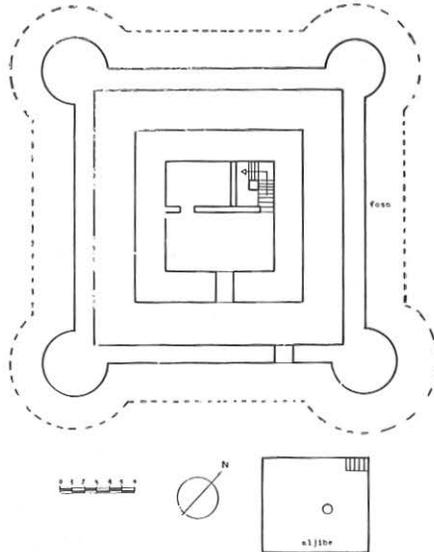
- Costado Suroeste: 5 saeteras y 2 cañoneras.
 Costado Sureste: 6 saeteras y 2 cañoneras.
 Costado Noroeste: 5 saeteras y 2 cañoneras.
 Costado Noreste: 4 saeteras y 3 cañoneras.

Los torreones, también con almenas, llevan igualmente esta banda decorativa ya citada, que rompe la monotonía de los lienzos.

Se accede a los torreones desde el adarve por vanos de medio punto, tras subir cuatro escalones (Fotografía n.º 4). En cada torreón y en el centro del espacio destinado a los soldados o centinelas existe una cavidad esférica que parece una especie de tinaja empujada en el suelo donde es probable se guardasen pertrechos de guerra o municiones.

La puerta de acceso (Fotografía n.º 5), en la parte derecha del costado sureste, es de arco apuntado y las jambas llevan una imposta de donde arranca el arco, prolongándose el baquetón para formar un rudimentario alfiz. En la parte superior se encuentra la inscripción que ya hemos comentado, remarcada por sillares de granito a modo de jambas y dintel.

Fig. n.º 2. Castillo de Nogales (Badajoz).



La torre presenta en todos sus costados una serie de vanos; los inferiores más amplios que los superiores y coincidentes con el primer piso de los tres en que estaba dividido el interior de la misma. Su parte superior, coronada por almenas, también posee la línea de canchillos de ladrillo, como miniaturas de falsos mataca-

nes, que veíamos en los muros exteriores. En la cara suroeste quedan restos de un matacán de reducidas proporciones.

El interior de la torre está dividido verticalmente en dos partes. La del Este más amplia y la del Oeste, a su vez, dividida en dos espacios, uno que alberga la escalera y otro ocupado por una estancia más pequeña. Esta división se repite en cada piso.

Las tres plantas de la torre se subdividían en seis por medio de vigas de madera que servían de techo y por su parte superior de piso. Al faltar estas divisiones la escalera queda colgada y el vano de acceso abierto con peligro para el visitante.

Se trata de una construcción de carácter militar que por sí sola no significaba mucho pero que unida al resto de las construcciones cercanas a ella, Feria, Los Arcos, Villalba, Zafra, etc., formaban una buena base defensiva ya que acudir a cualquiera de ellas desde las demás en caso de ataque era cuestión de poco tiempo.

No nos atrevemos a calificar esta fortaleza de imponente y caprichosa, como hace Carlos Callejo¹⁰, sino más bien de modesta y trazada con regularidad en todos sus aspectos. Ciertas características de su planta, los materiales de construcción, decoración, etc., nos hacen pensar en el mismo arquitecto que edificó Feria, o al menos en una proyección del modelo.

El aspecto doméstico y residencial se encuentra perfectamente unido al militar y del primero son buenas notas la existencia del aljibe y del templo como complementos de la vida ordinaria de los habitantes de esta fortaleza.

CASTILLO DE ARCOS

Datos sobre su construcción

La villa de Almendral, al Oeste de Nogales, fue donada en 1465 por Enrique IV al señor de Feria¹¹. A cuatro kilómetros de la citada villa y en dirección a Portugal se encuentra esta fortaleza de Los Arcos.

Su situación en terreno llano hace pensar que su constructor no contaba como imprescindible el hecho de ubicar el castillo en un cerro o lugar alto para que fuese seguro, de lo contrario hubiese elegido otro lugar para la edificación del mismo.

Pocos datos tenemos sobre la fecha de construcción. La inscripción (Fotografía n.º 7), que hoy está sobre el torreón del lado Sur y que fue trasladada allí desde otro lugar del castillo, está parcialmente destruida e incompleta y en ella sólo podemos leer: «...SOTOMAYOR...ACABOSE...LORENCO SUAREZ...». Tras mu-

¹⁰ CALLEJO SERRANO, Carlos, *Badajoz y su provincia*, Barcelona, 1964, pág. 56.

¹¹ MAZO ROMERO, Fernando, *op. cit.*, pág. 316.

chos intentos de lectura no encontramos la fecha de MCCCCLXXIIII que Kooper transcribe¹² para esta fortaleza, aunque por su semejanza con la de Nogales en planta, distribución, materiales y decoración, suponemos que no hay excesivos años entre una y otra e incluso hay posibilidad de relacionarla con el mismo arquitecto.

La razón fundamental de su construcción fue proteger la zona Oeste del Condado de Feria contra los posibles ataques portugueses como anteriormente indicamos, aunque Kooper aduce¹³ como razón de su construcción el hecho de que la jurisdicción sobre Los Arcos había sido pretendida por el Concejo de Badajoz.

El posible constructor de Los Arcos, Lorenzo Suárez de Figueroa y Sotomayor, fue hijo de un hermano de Lorenzo Suárez de Figueroa, primer Conde de Feria, llamado Pedro, y de Blanca de Sotomayor, segunda Señora de Los Arcos, por lo tanto primo hermano de Gómez Suárez de Figueroa II Conde de Feria que terminó, según hemos visto, el castillo de Nogales.

Posteriormente la fortaleza fue pretendida en el primer tercio del siglo XVI por García Laso de la Vega y Pedro Lasso, sitiándola este último en 1523. Es probable que por estos años se construyese el recinto exterior del noroeste de este castillo.

Descripción y tipología

La planta de este edificio (Figura n.º 3) difiere de la planta del castillo de Nogales en que tanto la torre como el recinto que la envuelve son rectangulares en lugar de formar un cuadrado; existe un torreón de mayor diámetro que los restantes y posee dos construcciones exteriores: la antepuerta y el revellín que no tiene el de Nogales.

El estado de destrucción del recinto exterior denominado revellín es muy avanzado e impide ser datado con mayor seguridad. El otro recinto, la antepuerta, por sus características constructivas, materiales, tipo de almenas, etc., parece ser de la misma fecha que el castillo, hacia 1474.

Junto a la antepuerta existe una vivienda que resta visibilidad al castillo y que está ocupada por las personas que se encargan de la conservación del edificio.

Sufrió modificaciones en el siglo XVI, como ya hemos indicado, siendo las más destacadas la sustitución del torreón del Noreste por el actual, en forma de casamata, y la adición de troneras al torreón del Sureste.

En cualquier caso el arquitecto parece haber tenido en cuenta las teorías de la segunda mitad del siglo XV con referencia a que

¹² EDWARD COOPER, *op. cit.*, pág. 319.

¹³ *Ibidem.*

la defensa de la fortaleza no dependiese de la torre del homenaje en gran proporción sino que era más favorable la colocación de muros defensivos que obligase al enemigo a aumentar el número de efectivos si querían asediar o tomar el castillo.

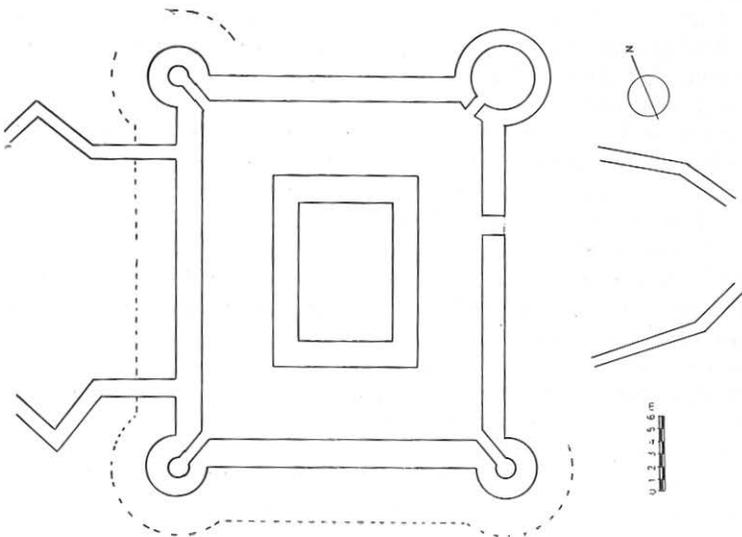
El foso (Fotografía n.º 9), se conserva en el Sur y Oeste, mientras que ha desaparecido en el Norte y en el Este. Sus dimensiones y profundidad son un excelente obstáculo para el enemigo y un elemento defensivo de primer orden.

Esta fortaleza se ha construido en mampostería con piedra de regular tamaño asentada con cal y con posterior enlucido basto de los lienzos. El ladrillo se ha empleado en los recercos de ventanas (Fotografía n.º 12), y en los aspectos decorativos. La fotografía anterior nos muestra una ventana de la fachada Este, donde está la entrada principal, con decoración de ladrillo en su parte superior y dos baquetones laterales enmarcándola. La fachada citada ha sido remozada tapando con cal y arena las juntas de todas las piedras, lo que confiere un aspecto distinto a esta parte del edificio.

Sobre la entrada principal existen dos escudos (Fotografía n.º 10); el primero en el plano inferior con las cinco hojas de higuera símbolo de los Figueroa y el segundo superpuesto al anterior e impidiendo su visión total, con el león rampante que forma parte del escudo de los Manuel.

En el costado Oeste (Fotografía n.º 11) podemos volver a observar cómo los gruesos recercos de la ventanita son de ladrillo y el

Fig. n.º 3. Castillo de los Arcos (Badajoz).



inicio del muro del revellín. Las almenas terminadas en doble merlón apiramidado poseen orificios alternos en su base.

Las troneras y saeteras, son del mismo tipo que las de Nogales, aunque en este castillo se sitúan más a ras de suelo y en proporción tiene menor número de estos elementos que, por otra parte, sólo existen en los lienzos del Noroeste y Suroeste, lo que demuestra que el temor a un ataque por el Oeste era mucho mayor que por los restantes puntos geográficos.

En el interior pudimos observar el arranque de los muros de la torre del homenaje, que hoy no existe, y el sótano que pudo tener función de aljibe.

Entre el muro del Este y el muro de la torre del homenaje existen hoy edificaciones en uso que impiden ver el conjunto de lo que pudo haber sido el interior de este castillo.

Esta construcción, algo más complicada que la de Nogales pero en su misma línea y con la misma orientación geográfica, ofrece el interés de los elementos externos y de su ubicación en lugar llano, datos a tener en cuenta ante un posible estudio del conjunto de fortalezas del Condado de Feria.

DOCUMENTOS

Refundación y repoblación de la villa de Nogales

En treynta dias de mayo del año del nascimiento de Nuestro Salvador Ihesu Christo de mill e quatrocientos e quarenta e ocho años regnante en los reynos de Castilla e de Leon nuestro señor el rey don Iohan segundo deste nombre, seyendo obispo deste obispado de Badajoz don Lorenço de Figueroa, el señor Lorenço Suarez de Figueroa, del dicho señor rey, veyendo commo el su logar de Nogales era despoblado por ser muy doliente el sitio donde era poblada açerca de la iglesia de Sant Iohan que es entre la ribera del Aguazil e la ribera que se dize de Nogales, en el qual tiempo e sazón non avia ya mas de dos vezinos en el dicho logar. Por esta dicha cabsa en el dicho año mando pasar e poblar el dicho su logar de Nogales en un cabeço alto que es de la otra parte de la ribera contra Santa Yusta, que se solia llamar el Atalaya de Nogales, porque las aguas que estan al pie del dicho cabeço son mejores e el logar seria mas sano por ser arredrado de las riberas e alto. E mando dar termino de la tierra del dicho Nogales e Santa Yusta para treinta vezinos que poblasen el dicho logar porque treynta casas podrian caber en la muela del dicho cabeço. E mando dar cierta contio de mrs. a cada vezino para ayuda al fazer de las dichas casas. E non era neçesarias de fazer mas alli para que quedase el dicho cabeço fuerte porque si en algund tiempo el o sus subçesores quisiesen fazer fortaleza pudiesen estar los dichos vezinos dentro en ella, porque seria muy provechosa para guarda de su tierra, espeçial en tienpo de guerra con Portugal por ser commo es la entrada de la

dicha su tierra. E los primeros que poblaron ende el dicho año fueron Alonso Muñoz e Alfonso Martín de Escoba e Anton Estevan de Villanueva. E como quier que en algunas escrituras antiguas de Nogales dize «el dicho lugar con la casa fuerte» non pareció en este tiempo en el dicho lugar nin en su termino donde tal casa fuerte oviese seydo salvo en el dicho cabeço quando començaron a abrir las canjas para las casas que pareció ende alrrededor por la corona del cabeço uno como çimiento de piedra que se mostrava aver seydo a manera de cortijo o fortaleza, pero era tan antiguo que ençima de tierra non se pareçia ya synon en pocos logares».

Archivo Ducal de Medinaceli. Sección Feria 58-15.

(Publicado por Fernando MAZO ROMERO.—*El Condado de Feria*, pág. 587).

Confederación entre los Condes de Feria y de Medellín, los Señores de Villagarcía y de Alconchel y Don Alonso de Cárdenas.

«Conocida cosa sea a todos los que la presente escritura vieren como yo don Gomez Suarez de Figueroa, conde Feria, señor de la Casa de Villalba, del Consejo del Rey nuestro Señor, y don Luis Ponce de Leon, señor de Villagarcia, y don Joan de Sotomayor, señor de Alconchel, de la una parte e yo don Rodrigo Portocarrero, conde de Medellin, del Consejo del dicho señor Rey, e Don Alfonso de Cardenas, comendador mayor de León, de la otra, acatando que segunt los debdos y grande amor que entre nosotros es y aunque para aquel ser mejor guardado i conservado es licito i onesto que nosotros como buenos parientes y fieles y leales y verdaderos amigos nos tratemos, honremos y acatamos y los unos tornen por las de los otros, e los otros de los otros, ayudandonos con nuestras personas y casas y gentes a defender nuestras personas y honras y de nuestros parientes y de los nuestros y nuestros bienes y patrimonios conrta cualesquier persona que nos los quieran entrar y tomar y ocupar, o ofender o injuriar a nos y a nuestros parientes y a los nuestros. Por ende otorgamos y conocemos que de aqui adelante como buenos parientes y fieles y leales y verdaderos amigos nos trataremos honrraremos y acataremos y nos ayudaremos a defender ansi en las personas como en los bienes rentas y posesiones y terminos y otras cosas que nos pertenezcan de cualesquier persona o personas que como dicho es nos los quieran entrar, tomar y ocupar, o ofender o injuriar a nos y a los dichos nuestros parientes y amigos y a los nuestros y de cada uno de nos... E que quando alguno de nosotros supiere de algun mal o daño que se trate contra alguno de nos que gelo fara saber para que lo remedie y se provea en ello. E otro si que honraremos y trataremos y ayudaremos a defender a los dichos nuestros parientes amigos y servidores e criados e familiares y tornaremos por las honrras dellos ayudando los unos a los otros y los otros a los otros como lo quieren los debdos

y razon por nuestras personas y con nuestras casas y gentes e que sobre todo a nuestro leal poder seremos en resistir y resistiremos qualquier toma, fuerza o daño que a nosotros o a ellos querra ser fecha o se faga como en lo propio nuestro quanto la posibilidad lo sufriere y que esto ternemos y gaudaremos asi como buenos parientes y fieles y leales y verdaderos amigos nos los dichos Condes a fe de Conde y de cavalleros e nos los dichos Don Luis y Don Ioan y Comendador Mayor a fe de cavalleros i omes fijos dalgo que nos aiudaremos los unos a los ortos e los otros a los otros asi en las personas como en defendimiento del onor acebtando el servicio del dicho señor Rey...»

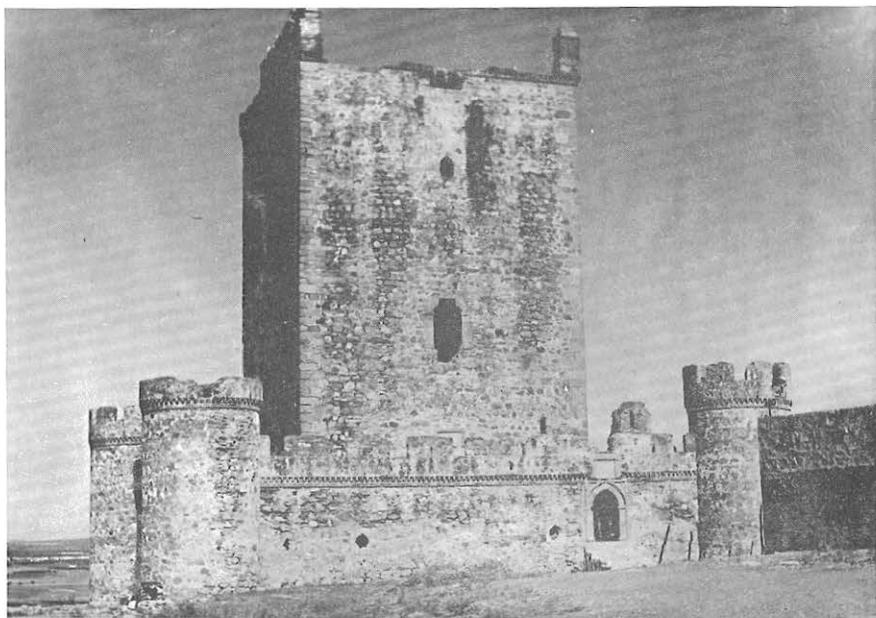
Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Colección Salazar.

K 37. Fol. 16 (Antonio de VARGAS ZÚÑIGA.—*Alonso de Cárdenas último Maestre de la Orden de Santiago*, pág. CCXCV).

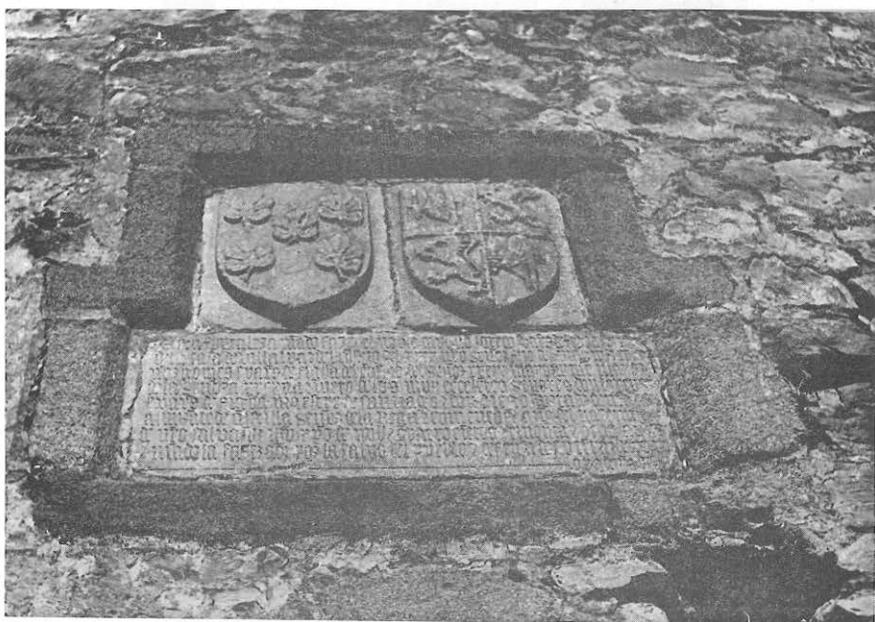
Enfrentamiento entre el Conde de Feria y el Maestre de Santiago

«El Conde don Gome Suarez de Figueroa, conde de Feria, tenia gran parte de la villa de Xerez de parientes e criados que vivian con él; asi mesmo los malavares, que querian mal al Maestre, Comendador Mayor, e otros; y el Maestre tenía la fortaleza e tenia con el el comendador Juan de Bazan e sus valias e otras pocas valias. E la parcialidad del Conde metio al Conde en lavilla, e tomaron la Iglesia de San Bartolome por fortaleza e muchas casas fuertes e barearon bien la mayor parte de la villa e querian hechar por fuerza de armas a los de la parte del Maestre y tomar si puieran la fortaleza. E el Maestro desque lo supo partio para alla desde Segura con la mas gente que pudo, e llevo salido el sol un dia e con su vista esforzaronse mucho los del bando; e desque reposo e comio mando pelear, e armore la pelea entre el Maestre e el Conde, e duro desde las diez del dia fasta vispera, en que ovo de ambas partes muchos feridos e algunos muertos, y el Conde fue vencido y el e los suyos salieron fuyendo de la villa, e al salir fueron dellos muchos presos e despojados y el Maestre no quiso seguir el alcance, ni lo dejo seguir a los suyos porque el alcance se siguiera, no pudiera el conde dejar de ser muerto o preso. Asi quedo la villa de Xerez por el Maestre, tambien como la fortaleza; en la cual fizo poner tal recaudo que nunca despues la perdio. Esta pelea fue miercoles once dias del mes de enero año de mill quatrocientos setenta y cinco. El Conde asi desbaratado se fue a Zafra, e el Maestre se fue a Medina de las Torres, e dende por los otros lugares del Maestrado a Llerena, el cual fizo bastecer bien todos los castillos asi de viandas como de armas e gentes».

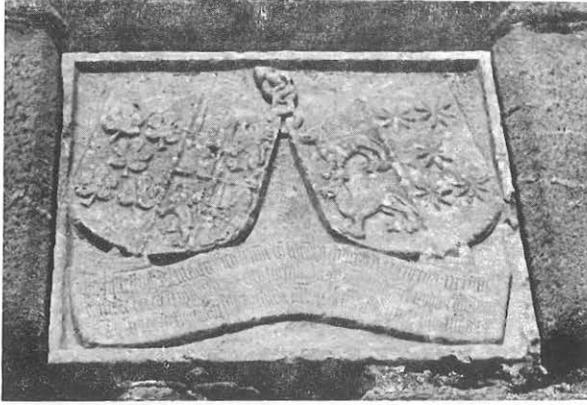
(Publicado por Antonio de VARGAS ZÚÑIGA.—*Alonso de Cárdenas, último Maestre de la Orden de Santiago*, pág. CCLXXXIV y ss.)



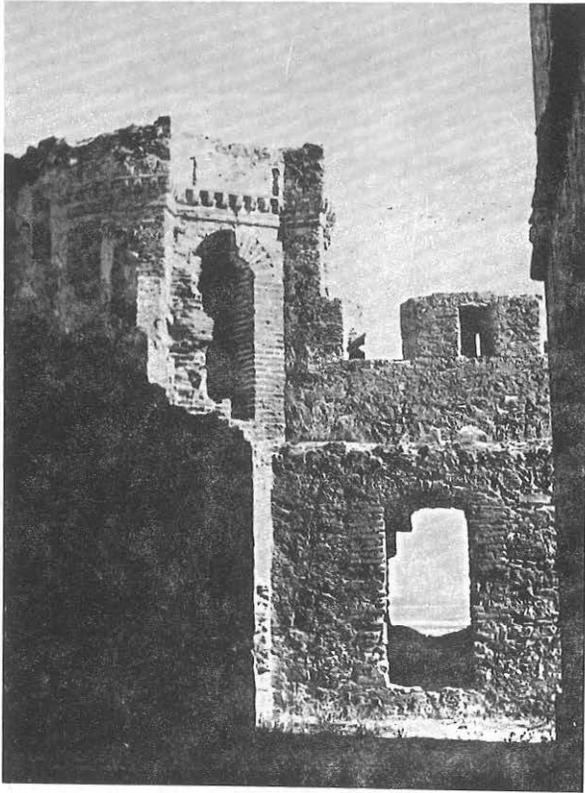
1.—Vista general del castillo de Nogales.



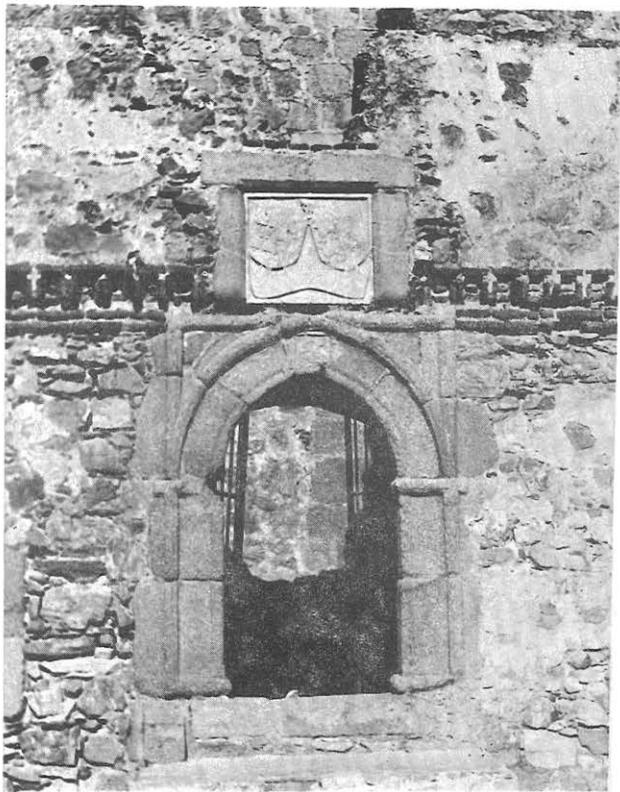
2.—Castillo de Nogales. Inscripción sobre la entrada a la Torre del Homenaje.



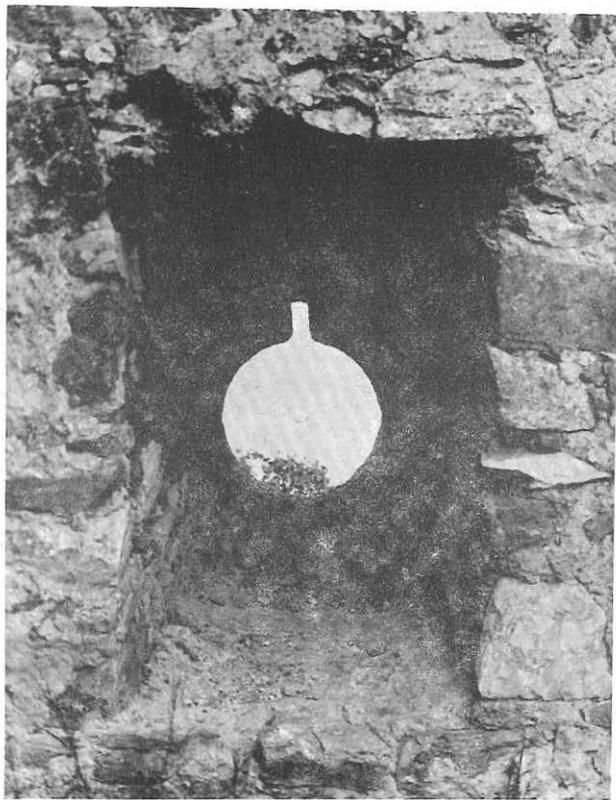
3.—Castillo de Nogales. Inscripción sobre la entrada principal.



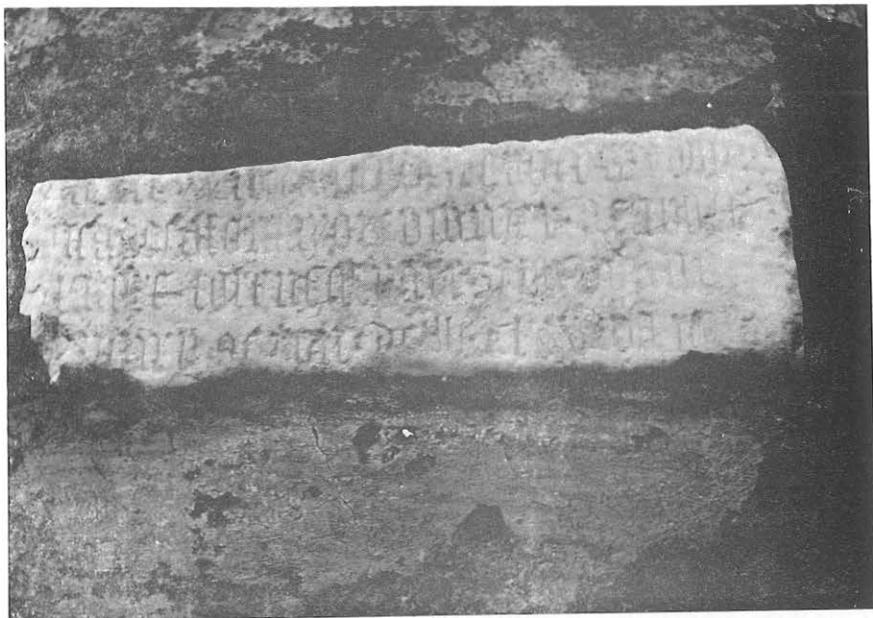
4.—Castillo de Nogales. Adarve y acceso al torreón.



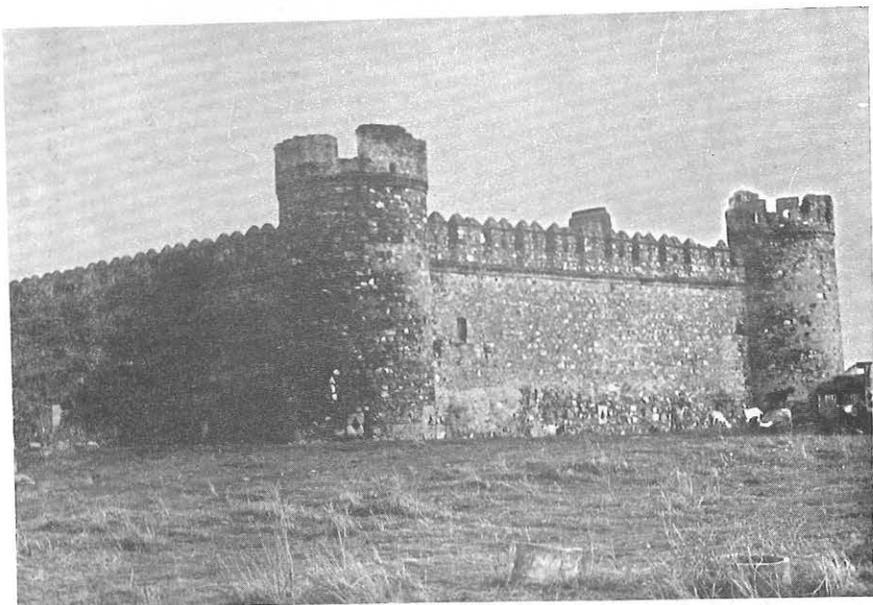
5.—Castillo de Nogales. Acceso a través del puente levadizo. Entrada principal.



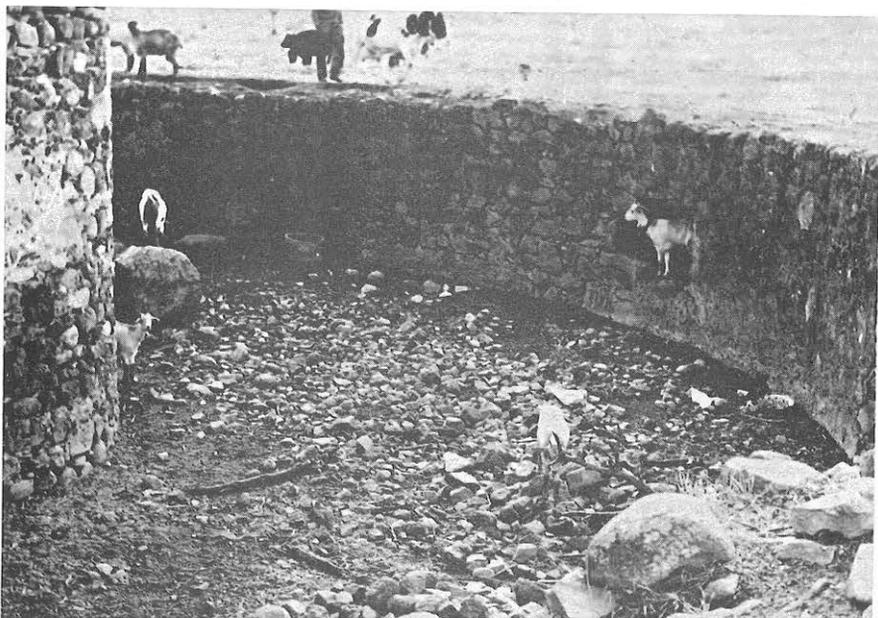
6.—Castillo de Nogales. Tronera o cañonera.



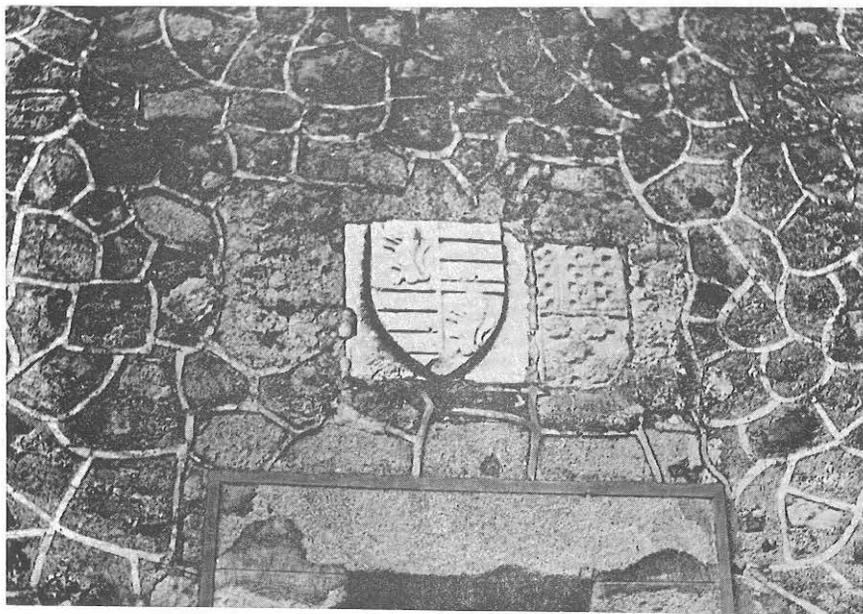
7.—Castillo de los Arcos. Inscripción situada en el torreón del Sureste.



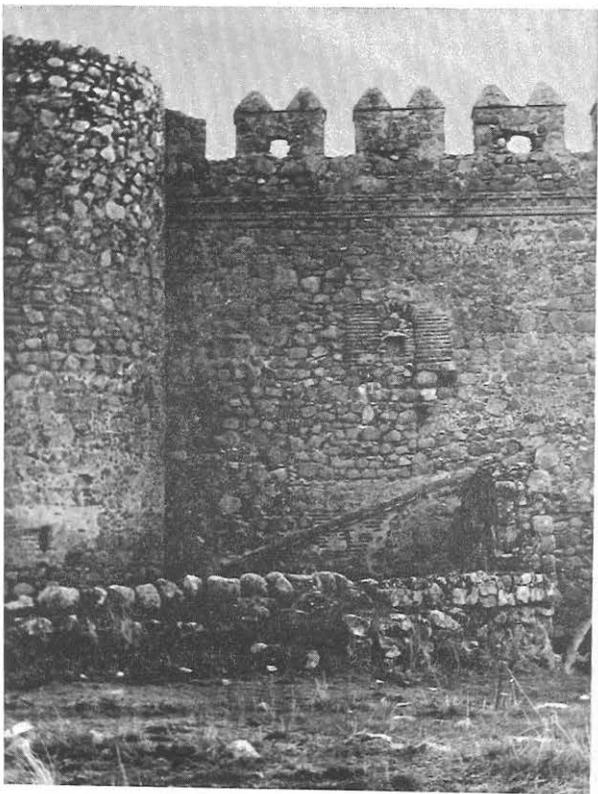
8.—Castillo de los Arcos. Vista general del castillo de los Arcos.



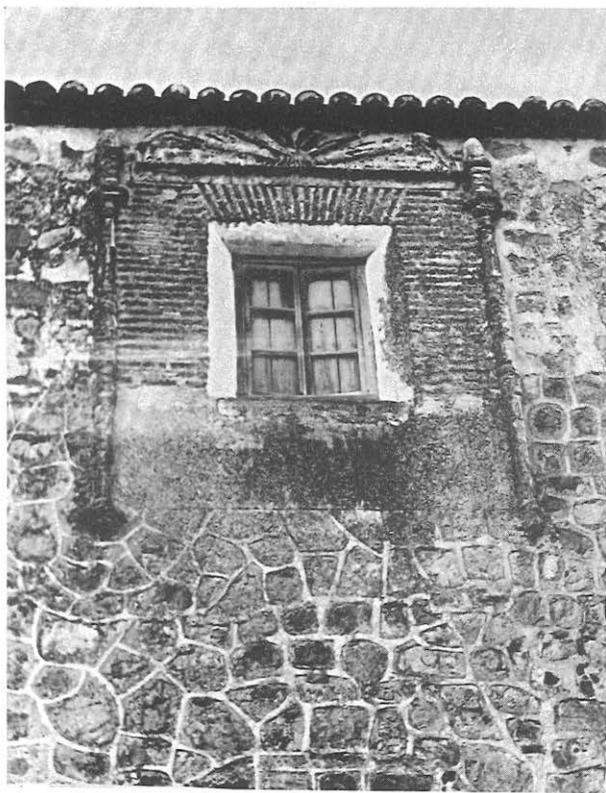
9.—Castillo de los Arcos. Estado actual del foso.



10.—Castillo de los Arcos. Escudos sobre la entrada principal.



11.—Castillo de los Arcos. Inicio del revellin en el costado Oeste.



12.—Ventana en la fachada Este.